

Notas sobre las tesis

CLAUDIO MARTYNIUK*

RESUMEN

En el siguiente artículo el autor ofrece algunas reflexiones y aportes en torno a los trabajos de tesis.

PALABRAS CLAVE

Investigación - Tesis - Derecho.

Thesis notes

ABSTRACT

In the following article the author offers some reflections and contributions about thesis works.

KEYWORDS

Research - Thesis - Law.

UNA

i) La existencia de manuales para tesis¹ prueba la inserción de las tesis en el ámbito de la ciencia normal, y de las tesis en un régimen pautado.

* Profesor de Epistemología de las Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales) y de Filosofía del Derecho (Facultad de Derecho), investigador del IIGG, UBA. Correo electrónico: claudio.martyniuk@gmail.com.

¹ Uno de ellos, especialmente útil: BECKER, Howard, *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

ii) No hay tesis “salvaje”, pero en el sentido de *El pensamiento salvaje* de Lévi-Strauss² cada tesis se agrega al *collage* que construye el archivo de tesis.

iii) El proyecto, completar un formulario. Idear un índice. Exponer un plan de lecturas. Y luego, trabajar sobre notas y borradores; y construir la impersonalidad de estilo.

iv) Taller de tesis: enseña cómo hacer los proyectos y escribir las tesis que evaluarán los que enseñan.

v) Construir objetos comparables, autores y teorías comparables.³

vi) También desmotar cierta omnipresencia de la tesis (“pantesismo”) que trae la ilusión de que todo se relaciona con la investigación, todo lo que aparece en el campo del tesista es pertinente para su investigación. Tal providencia que hace girar las cosas alrededor del sujeto, ese embrujo que afiebra y entusiasmo, esa instancia de la fenomenología del trabajo del tesista, no tarda en deshacerse.

vii) Estudiar, investigar no equivale a acumular todo. Distinguir, seleccionar, ordenar, reconocer límites de configuraciones, reconfigurar. Dar un paso más, observando la recolección de datos: advertir la pérdida de contacto directo con las cosas. Y sin olvidar que el lenguaje de grado cero, sin mediación, es una ilusión.

viii) En la academia, en la comunidad científica, en la biblioteca (allí, bajo la “ley del buen vecino” que estableció Aby Warburg en su biblioteca), el estudio busca concluir la tesis, mientras el tesista advierte que el estudio no tiene fin.

ix) Dogmatismo y divergencia, o tradición y cambio, rigidez e innovación son polos de aquello que Kuhn caracterizó como “la tensión esencial” en el ámbito de la ciencia.⁴ ¿Cómo esas polaridades remiten a las tesis doctorales?

x) Sin tesis revolucionarias (el *Tractatus*,⁵ reconocido como tesis, una tesis contra las tesis filosóficas, es “la” tesis doctoral más excepcional en

² México DF, FCE, 1964.

³ DETIENNE, Marcel, *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*, Barcelona, Península, 2001.

⁴ KUHN, Thomas S., *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*, Mexico DF, FCE, 1982.

⁵ WITTGENSTEIN, Ludwig, *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, Tecnos, 2003.

el ámbito de las escuelas de filosofía en la universidad contemporánea): cautela, minimalismo y profesionalidad (lecturas extensas e intensas, y ejercicios literarios: confrontaciones, parecidos de familia, sensatez conclusiva). Y claro, aprender de las revoluciones, que no implican emancipación. Aprender a abordar los “temas importantes”, esos donde la confusión es lo único seguro, esos que desestabilizan el debate y derivan en controversias superficiales.

xi) Explicitar, extender la articulación de las razones.⁶ Hay algo en el trabajo de hacer tesis que remite al taller del artesano, al espacio donde desde fines del Neolítico se transforman materiales, donde las cosas pierden su apariencia, adquieren otra: eso ocurre con datos y conceptos, eso se hace con las teorizaciones (así se traza un perfil epistemológico, enseñó Gaston Bachelard).⁷

xii) Si hasta aquí la tarea parece seguir el individualismo metodológico, se debe mirar a lo lejos, o reconocer a los pares, y advertir el carácter social, institucional de la ciencia (aquí entendida como investigación), el proceso que realiza el colectivo de pensamiento (una traducción de esa expresión de Ludwik Fleck sería “cogitamos”, no “cogito”, indica Bruno Latour).⁸

xiii) Socializar, materializar (escritura): salir del microcosmos, exceder la conciencia. Escribir es “el” método. Leer con un cuaderno y un lápiz, tomar fichas, construir un archivo que el sujeto de conocimiento hace girar (esa lección de Luhmann), eso activo es escribir. También lo es cortar, montar, editar. Es un proceso que materializa borradores de tesis, que descarta tesis posibles.

xiv) Y la retórica. Hablar, con-vencer a un jurado. Pasar un juicio. Lograr el reconocimiento de un tribunal de la razón/autoridad universitaria. La tesis se instala en el sistema educativo, pero tantas veces se muestra como un acto de convicción sin comprensión (cierto, ese “vencer” se logra con conocimiento, hasta con erudición).

⁶ BRANDOM, Robert, *La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

⁷ BACHELARD, Gaston, *La filosofía del no. Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978.

⁸ LATOUR, Bruno, “Cogitamus”. *Seis cartas sobre las humanidades científicas*, Buenos Aires, Paidós, 2012.

xv) Es algo cósmico, pero esto duro es un proceso, quizás una “megamáquina” (Munford), una organización de grandes cantidades de existencias humanas mediante cadenas jerárquicas, reglamentos y procedimientos; es una escala que tiene como antecedentes a la rueda y los engranajes, pero se trata aquí de un dispositivo de gestión de la investigación, de la producción de tesis conforme técnicas que se enseñan y aplican.

xvi) Aun en la ciencia como profesión (Weber), más aún: en la proletarización de los investigadores y la precarización de los becarios, el deseo es el motor del sujeto de conocimiento. Su otro es el algoritmo, es la función (y ciertamente, ese algoritmo suele contabilizar artículos con referato y publicaciones indexadas, suele aprobar su tesis y acceder a puestos académicos). El deseo de investigar, ese *pathos* jovial (Nietzsche), de algún modo el sujeto de la tesis sabe que la culminación de su tesis responderá apenas al plazo o al cansancio, pero que la tesis se seguirá buscando, y allí el tesista confunde su búsqueda con el anhelo de justicia, con el amor. La tesis es ya la vocación.

xvii) Investigar es, también, experimentar un más allá de las razones libres de valores (lo político, lo ético, lo estético) y de los valores libres de racionalidad. Y la tesis se halla ante la cuestión epistemológica y también ante la cuestión política, entre la relación de las representaciones con el mundo externo y su intervención en la polis (Latour enseña a evitar dos formas de inhumanidad: el mundo objetivo y mudo, ahí afuera, y la multitud, ahí abajo). Traducir, conectar internalismos (teorías, categorías, átomos, principios, actores no humanos, proposiciones) y externalismos (políticas científicas, ideologías, universidades, Google, actores humanos), enredar, trazar redes, romper la discontinuidad en los hechos que no son fabricados y los hechos fabricados.

xviii) Solapar el interés emancipatorio con la tradición (Habermas y Gadamer), haciendo de la crítica nuestro suelo, el horizonte de sentido. Hilvanar generaciones. Comprender tradiciones, ejercitar una “epistemología comparada” (Enrique Mari), integrar con integridad (Rorty, pensando en compañía de Quine y Heidegger, Putnam y Foucault).

xix) Tomar la libertad de investigar (Spinoza, puliendo lentes para no estar bajo tutela en el estudio, en el comprender y enseñar).

xx) En la socialización, en el contexto pedagógico, dentro de una tradición (el director, los talleres, la admisión), conforme una división del trabajo lingüístico (Putnam), bajo una institucionalización convergente, domesticadora, normalizadora, en este campo académico, en una matriz disciplinaria, irrumpe la incondicionalidad de pensar supuestos, de considerar esos goznes sobre los cuales se duda, se conoce, se cree, se tiene certezas (*hinge epistemology*).

xxi) Volver a la revolución: una tesis que acceda a aquello que previamente resultaba inaccesible. Volver, pero con la prudencia que advierte que “ver de manera nueva” difícilmente sea algo más que una metáfora.

xxii) Las tesis son relativas. La base firme del relativismo: Deleuze en *El pliegue*:⁹ el relativismo no es la relatividad de la verdad sino la verdad de la relación.

xxiii) La anomalía, ese encuentro se desvía del comparar lo comparable, de los trazados del sentido común (y tantas tesis apenas son más que un estereotipo foucaultiano, un dogmatismo butleriano...), de los discursos conmensurables (hay tesis que marcan excepciones, pero implican una enorme exposición, y ponen a prueba los nervios del tesista y del director).

xxiv) La voluntad de comprender, esa buena voluntad comunicativa, orienta a la mayoría de los evaluadores, pero no a todos. Lleva, frecuentemente a calificar con las mejores notas a las tesis, pero el tesista que enfrenta su defensa no tiene la certeza de que ese será su caso (una razón de las buenas notas de las tesis doctorales: las bajas notas se ven como un castigo profesional a futuro, un daño injustificado, por eso es común que al desacuerdo en la defensa le siga la celebración conjunta del dictamen).

xxv) Esto cósmico, social: chocar con tesistas que realizan aproximaciones críticas e interdisciplinarias, en espacios que contienen y brindan herramientas para la producción de las tesis críticas e interdisciplinarias, y para el acceso a becas y subsidios. Pero esto no debe llevar a engaños: persiste, como oleaje principal, el dogmatismo, se mantiene la deuda ecológica en la enseñanza del derecho, son escasos los profesores-investigadores de tiempo completo.

⁹ DELEUZE, Gilles, *El pliegue. Leibniz y el Barroco*, Buenos Aires, Paidós, 1989.

xxvi) *Parresía*, el coraje de decir la verdad, la profesión de fe honesta, crítica, incondicional, tal compromiso con el revisar límites y principios, tiene un costo (Albert Hirschman).¹⁰ A veces, con la autoridad de un director, bajo un patrocinio especialmente reconocido, esa potencia crítica puede devenir acto. Pero francamente, lo que abunda en el armario de tesis es el *como si* crítico, es cierta impostura (el 17 de octubre de 1910, a sus 23 años, Carlo Michelstaedter presenta en la Universidad de Florencia su tesis, *La persuasión y la retórica*,¹¹ acto seguido se suicida: en la retórica, esa muralla de saberes, instituciones, códigos, se diluye la vida; la persuasión, posesión presente de la propia vida, nunca es).

xxvii) El trabajo intelectual, eso despreciado, odiado y casi plenamente aniquilado en la China de la Revolución Cultural (hace medio siglo se lanzaban consigas, por ejemplo, contra el apriorismo kantiano), tensa uno de los valores tradicionales de la ciencia: el comunismo.¹² La tesis es individual, debe ser en algún sentido (¡y quién podría identificar ese sentido!) original, y es propia, propiedad del autor. Podría decir un cartel en un archivo de tesis: “bienes públicos”. Podría tratarse como un bien común, y eso debe ser el conocimiento. Pero dos tendencias alejan ese ideal: elitismo y mercantilización. Aunque se extienda, aunque se incremente la titulación, el doctorado integra una minoría. Y la autoridad de la tesis pronto se verá medida por indicadores de impacto.

xxviii) En las tesis hay repetición (generalidad, semejanza y cierto aire de igualdad, pero sin que se alcance ni la identidad, ni su opuesto negativo), quizás más que diferencia (la diferencia conceptual suele ser menor, aunque eso delicado, casi una diferencia que no lleva a conceptualizar la diferencia y que difiere sentidos y referencias). Léidas en serie, todas las tesis, en síntesis, son kantianas o están en el kantismo: aparece una *necesidad* en las tesis: la crítica de la materia, del material con el que se ha construido un tema, y se reconstruyen criterios, se ordena y reordena, se muestra un equilibrio reflexivo que se solapa a otros previamente analizados; se forma la “tesis” (y claro, de ese modo, en el recorrido hegeliano, tras las antítesis que explora la tesis, en su

¹⁰ HIRSCHMAN, Albert, *Salida, voz y lealtad*, México DF, FCE, 1977.

¹¹ MICHELSTAEDTER, Carlo, *La persuasión y la retórica*, Madrid, Sexto Piso, 2009.

¹² MERTON, Robert, *Social Theory and Social Structure*, Free Press, 1968.

autoconciencia, se aguarda un momento superador, conclusivo, síntesis que apenas puntuada se disemina, fenece).

xxix) El momento feliz conjuga ética del estudio, imaginación y deseo. Reconocer una diferencia, liberada de los límites que impone (que imponía, dejando atrás eso impuesto) el representar, sentir el efecto liberador del pensamiento, sentir el “claro en el bosque”, aunque pronto el claro oscuro vuelva a teñir el movimiento del pensar.

xxx) La investigación jovial, ¡oh adolescencia!, puede extraviarse en la normalización, en el alineado de citas, en la apropiación, actualización del conocimiento. Tesis simulacro de tesis (“estado del arte”), estadística de la oficina de doctorado.

xxxi) Pero enseguida se advierte lo que aprehende la repetición: iterabilidad, diferencia del movimiento de la repetición; experiencia singular que hace a la intensidad del tiempo del tesista, también generacional; que actúa en el proceso pedagógico y de investigación de una institución.

xxxii) Las tesis pueden pensarse como una literatura menor, pueden ser eslabones de un devenir teórico, de un proceso. El nomadismo del tesista al investigar es un modo de estar en la academia, de persistir, de proseguir. Eso menor se conecta con lo instituido, le dona vitalidad.

xxxiii) Elucidaciones atinadas, sin extrañezas literarias, buscan impresionar sin perturbar. Las tesis son manifiestos moderados. Atienden a tesis que han establecido un suelo común; es raro que una tesis lea y escriba sobre otras tesis contemporáneas. La tesis se escribe para un jurado, para una autoridad que viene del pasado.

xxxiv) Una tesis de aquel para quien la tesis nunca está dada: se pregunta, se interroga por ella, la desborda. ¿Qué la mueve? ¿Acaso servir, ser útil al “pueblo”, a la sociedad, la institución, la cultura?, ¿participar en la “conversación de la humanidad”?

xxxv) Pocos dictámenes tienen el coraje de decir la verdad. Muchas tesis son no-cognitivistas: no agregan saber, no realizan aportes, no problematizan el contenido de la forma (y la lectura de la tesis, salvo excepciones, pronto se encamina al olvido). Si se realiza una reconstrucción de un campo temático, no suele ser especialmente relevante para el evaluador, aunque lo haga constar en el informe que eleva, como es usual. Pero el dictamen, como la tesis, interviene en el ámbito de reconocimiento.

xxxvi) La tesis, verdad a priori contingente,¹³ interpela al lector: requiere un involucramiento imaginativo que el evaluador (el científico profesional) le escatima. La tesis, el gesto, el modo de hacer un corpus, apenas roza e incide en la reflexión del evaluador (suele reconocer en la tesis lo que conoce, y poco más: el resto se omite como si se tratara de una cuestión externa; externa, claro, a un pensamiento momificado).

xxxvii) La principal demanda del tesista a su guía de estudios es terapéutica: le requiere contención. A veces también busca influencia (seguridad en la selección de los evaluadores). El director reafirma su autoridad: suele ser citado, estudiado (Paul Feyrabend puso en ridículo a Popper, el director que impulsaba las carreras de los tesistas que citaban sus textos). Cada tanto, una tesis pone en crisis al director (la angustia del guía ante el tesista que lo pone en una escena salvaje; la decepción que le irrumpe al constatar que la tesis no es "su" tesis).

xxxviii) En la inflación de literatura académica, y de tesis, el olvido (*Leteo*, Harald Weinrich)¹⁴ predomina en la instancia de conformación del corpus y también en la redacción de evaluaciones, aunque se invoque y ejercite la interdisciplinariedad, aunque se expresen los méritos de la investigación (¿se requiere una tesis sobre la narrativa de los dictámenes sobre las tesis, y sobre las fórmulas asentadas en el libro que registra las defensas de tesis?).

xxxix) Aun así, en este entorno, las tesis tienen una dirección opuesta al dogmatismo. Se apoyan y trazan un horizonte de intervención, de acción protagónica de investigadores-docentes.

Dos

i) ¿Acaso todavía sea posible esperar estudios doctorales originales? ¿De dónde provendría la posible originalidad?, ¿de los márgenes y distancias, de exóticas experiencias de extrañamiento? ¿Pero esos ejercicios de distanciamiento no se han registrado una y otra vez, hasta obrar en los mapas y las actas, en el almacén de tesis?

ii) La burocratización del trabajo de investigación implica una forma, si se quiere metafórica, de judicialización —por cierto, no la imaginada

¹³ KRIPKE, Saul, *El nombrar y la necesidad*, México DF, UNAM, 1995.

¹⁴ WEINRICH, Harald, *Leteo. Arte y crítica del olvido*, Madrid, Siruela, 1999.

por Kant bajo la figura del tribunal de la razón—, expresada en las diversas instancias de evaluación. El acceso a becas, subsidios y reconocimientos, el acceso a la investigación no es democrático. Y en el apilar tesis se pueden advertir cordilleras de cooptaciones, proyecciones, ratificaciones, mecánicas de reafirmación de lo mismo, de los mismos. ¿Cómo, entonces, bajo el magnetismo, en la captura de este imán convergente puede emerger la divergencia, apenas una tematización o una problematización que escape de la variación previsible?

iii) Dos tesis de la Facultad de Derecho, UBA, ejemplifican un pasado reciente pero ya caduco: las de Enrique Marí¹⁵ y Enrique Kozicki,¹⁶ tesis propias de una *ciencia jovial*, en las antípodas de las tesis crepusculares de tantos jóvenes becarios: ambos textos, los últimos actos académico-intelectuales de Marí y Kozicki, comparten un perfil de plan de tesis que en muy poco tiempo se ha vuelto extraño. Mientras aquellas tesis se exotizan, la tesis que se conforma y consiente en cada expediente de tesis suele reafirmar a los objetos de conocimiento, a los sujetos de saber, a los conceptos reconocidos: tesis a tesis, se declama la adhesión a un pilar regulativo de la racionalidad moderna, a la vez que se lo deniega en la práctica del conocer: se hace extraña la tarea kantiana y husserliana, la reflexión filosófica sobre los límites, la ejercitación de la racionalidad como crítica persistente de la razón sobre sus obras y su obrar, como trabajo de la negatividad, como mimesis y promesa de felicidad. La tesis, desde la inscripción hasta la titulación, se hace burocracia y papeleo, despacho, comisión, evaluación; se normaliza y disciplina, se disemina y almacena (un miembro de una comisión de doctorado cualquiera podría decir que el doctorado, fábrica de redundancia inflacionaria, es un “almacén de ramos generales”). ¿Qué reconoce, entonces, la titulación, el doctorado, más que la filiación, el artificio de afiliar, de inscribir hijos en la familia académica? Una apelación: quizá más que la proyección de escasos ejemplos, la paradoja pragmática en que incurre esa proposición obligue a borrarla del acto y del acta, o puede llevar, por lo menos, a cancelar, dejar en suspenso lo recién afirmado.

¹⁵ MARÍ, Enrique, “La teoría de las ficciones en el derecho, la filosofía y la literatura”, 2001.

¹⁶ KOZICKI, Enrique, “Hamlet, el padre y la ley”, 2003.

iv) ¿Qué interés articula el interés académico? ¿Acaso alcanza la entidad de lo público? Podría decirse —en vano, claro, en el espacio de lo más banal— que toda tesis es política. ¿Pero una tesis puede salir de su espacio, el archivo que la almacena, y sin traducción llegar a otro lugar, a la esfera pública? No hay obstáculo, se dirá. Aunque la escritura sea el obstáculo. Un tono se reconoce en las tesis, es la tonalidad de la especialización. Si la tesis es un ejercicio de especialización —esa especialización podría señalarse como propia de la expectativa académica—, por ese refinamiento se fija el resultado, la calificación. Pero la esfera pública se hilvana desde la suspensión del interés especializado. Entonces la tesis en la esfera pública, cuando se hace libro publicado, localizado en los estantes de las librerías, circula como traducción de los intereses especializados al supuesto interés público por el conocimiento. Quizás la tesis, cuando no tiene el destino de máquina, de intervenir en la producción de artefactos, de ser una pieza o engranaje en algún dispositivo técnico, no pueda más que ser periodismo. Información, mercancía también, fetichismo de esta mercancía/tesis que recorre como un espectro el mundo, lo va poblando de juicios racionales, de mentes racionales: ¿pero acaso las tesis enderezan creencias? ¿Podemos concebir a las tesis doctorales, o por lo menos a las publicadas, como militantes, integrantes de una vanguardia, un partido metafísico correctivo? Quizás el interés estético, que Kant caracterizó como interés desinteresado, ayude a comprender la tesis como finalidad sin fin, como finitud donada a un interrogar sin fin, donación archivada, musealizada. Más papeles para el almacén: tesis, libros, diarios si logran salvar su destino de pasta de papel.

v) No hay movilización del mundo sin tesis. La tesis registra, traza curso, uno de ellos es la revolución, en ese sentido se habla aún de “revolución copernicana”. En los cursos, en el camino de la tesis se construyen espacios y temporalidades, se constatan rupturas, emergen formas, en el campo de las “humanidades”, la forma es literatura, es estilo testimonial, es uso austero del lenguaje, empleo de las metáforas más despojadas de subjetividad, es literatura del no-yo, es literatura naturalista, retórica objetivista y empirismo salvaje, es ficción en la que el objeto se describe y conceptualiza por sí, como una fenomenología en la que la cosa misma se autoobjetiviza y autoanaliza ante la memoria, el cuaderno,

la pantalla y todos los espejos de la naturaleza dispuestos por el investigador. ¿Por qué llamar método si es forma, retórica? La tesis se hace a veces interrogando, se hace eslabón de una cadena de tesis, es medio de información, término medio entre el presente y el futuro. La tesis extiende redes, podría decirse que la tesis construye, pero el construir parece una trampa que resulta construida por los tesisistas —como también su reverso—, el naturalismo. La movilización entonces, ya en el fin de la era de las grandes revoluciones (en la política, el arte y la ciencia), tiene una caja de herramientas dotada de microteorías y se dirige a abrir cajas negras, a destapar cajas de Pandora, con suavidad y sutileza, con profesionalidad. ¿Se ha extraviado la macroteoría? El movimiento carece del mirar intenso propio de la teoría, esa intensidad violenta ya es miasma, pestilencia impuesta, no aroma auténtico, delicadamente perfumado con citas. La caja de herramientas se usa para ingresar a la caja negra: la perspectiva es internalista. La tesis se encamina, avanza en su campo comprensiblemente indiferente a lo ideológico y lo político, dejados afuera. Pero acaso ninguna tesis podría sostener su movimiento sobre un suelo abonado por el rechazo radical a la filosofía —ni aun si se admitiera una fotografía como tesis—, ya que se trata de la instancia en la que se pone en cuestión justamente toda radicalidad, incluida aquella que absolutiza y universaliza prácticas y construcciones sociales. La historia de la práctica jurídica implica tesis —aun la historia de tesis críticas de las tesis, tan radicales como la risa de aquella muchacha tracia, observadora, atenta, que con su risa ante la caída del Tales teorizador en un pozo marcó el nacimiento de la filosofía—; la caja de Pandora, sus redes, niveles, traducciones, sus espacios y mobiliario no podrían observarse sin tesis teóricas. Y su omisión arrojaría la tesis a los brazos francos de la filosofía espontánea, al realismo del sentido común propio del realismo hollywoodense, un sentido común curiosamente devenido extraño, extravagante en la tribu de los exploradores de cavernas/cajas. Tal apropiación de lo hylético, aunque quizás anhelable, tal vez haría obesa a la mirada unidimensional y la rendición a las cuentas de un fundacionalismo evidencial mostraría la flaqueza, la falta, la deuda teórica en una tesis que se autodisolvería como tal. ¿Acaso se pueda encontrar un camino ejemplar en la perspectiva wittgensteiniana de observar terapéuticamente los juegos de lenguaje de las cajas/tesis en las formas de vida, mostrando

además que no vale la pena concebir y oponerse a tesis filosóficas? El camino de la tesis queda entonces como un acercamiento — a objetos, sujetos, conceptos, a redes, tecnologías y sentidos— desde *un* lado, y se orienta; se acerca ella, la tesis, en su caminar de atenta observación e interrogación al mismo lugar desde *otro* lado, y se desorienta.

vi) En ese camino aparecen y perecen polaridades, se hace fecundo lo híbrido. ¿Cuán moderno aparece el mundo del derecho? Abierta la caja de su práctica, se lo observa como contra-moderno: el tiempo que despliega, jornada tras jornada, aparece como circular; el espacio que configura, es opaco, ritual, burocrático, propio del despacho. La dicotomía proceso-producto se corresponde con cierta, entonces, no modernidad (kafkiana) del derecho y, en su faz más luminosa, con una modernidad (weberiana) del derecho, y entonces la intervención etnográfica —esa metodología moderna, hija del *ego cogito* cartesiano y del “yo conquisto” cortesano (por, claro, Hernán Cortés)— puede dejar constancia de la ruptura con la crítica (acaso un paréntesis que ahora se ha cerrado) y de la inmersión en estudios “empíricos” del derecho. Pero para evitar que este camino conduzca a un callejón, la filosofía, tal vez las aproximaciones filosóficas del lógico y etnógrafo Wittgenstein y del archivista, arqueólogo y genealogista Michel Foucault, muestren aún un campo de trabajo, también para salir del callejón de la crítica hecho en base a prejuicios (como lo señala Bruno Latour en *Ciencia en acción*).¹⁷

vii) ¿Por qué es más observable la conducta de los nambiquara que la de los “operadores” jurídicos? ¿Cómo se hace caja negra una práctica para los participantes?, ¿a partir del culto al resultado? Reconocidas aquellas dos caras de Juno (Latour), proceso y producto, se abre un horizonte para observar detalles en las esferas. “Dios está en los detalles” era el lema de Aby Warburg: los detalles del derecho aparecen, ahora, como desocultadores de la práctica jurídica y de la retórica que se monta alrededor de sus productos, esos objetos de la dogmática y la teoría jurídica. Un programa de investigación fecundo, el elegante minimalismo teórico, demanda sofisticación para sostener su mostrar y desplegar sus tesis austeras; sin grandilocuencia se dicen cosas relevantes, detalles de la caja, de la máquina y la industria del derecho, pero capaces de descentrar

¹⁷ LATOUR, Bruno, *Ciencia en acción*, Barcelona, Labor, 1992.

y complejizar retóricas asertivas frecuentemente reductivas en su análisis de la racionalidad o en la predicación de horizontes de justicia. Quizás por momentos se estabilice, en el espacio académico y por un breve lapso de tiempo, el péndulo del teoricismo y el descriptivismo, del empirismo y la abstracción, pero es probable que pueda seguir observándose la némesis en los enredos y rodeos de la teoría y la observación, en sus formas supervivientes y en el mirar a lo lejos del tesista para traer lo cercano, en la tarea imitativa que nunca se consuma, que no acaba de realizar el anhelo mimético. Entre las escisiones y las mimesis, entre ajustes en los paradigmas, proyecciones y pruebas imponderables, entre la veracidad de la expresión de un hecho o un sentimiento, y los criterios que la distinguen del como si del fingir, se reconoce la maestría del tesista por la sutileza del tono teórico, por la suavidad de los trazos inscriptos, por la cautela en la escritura que remonta las imposibilidades hacia la palabra justa, esa justeza que exige vagar como un fantasma entre espectros, vagar como espectro entre expedientes. Pero ya, casi sin advertirlo, la tesis espejo de un campo devino lámpara.

viii) Las tesis habitan entre giros pragmáticos y persistencia de acentos en la sintaxis y semántica del derecho, en el ensamblaje de los contextos de producción y de justificación, en las controversias que escapan de la reducción, en la atención a los contextos de los textos, a los estilos de producción y los modelos de enunciación y recepción, a lo que articula forma de vida con reglas. Y en su defensa se reconocen ceremonias, espacios teatrales en los cuales se domesticar los peligros que se ciernen sobre el lazo académico, también se observan existencias ancladas en esas ceremonias y actos de individuación, en la búsqueda del reconocimiento doctoral. La tesis condensa la subjetivación del sujeto de conocimiento, informa sus rutinas de lectura, muestra su estética, su modo de disponer de la tecnología literaria.

ix) El espacio, receptáculo, esfera, Platón en *Timeo* llama *khôra* a la localidad, el lugar, el emplazamiento, a eso que no parece ser una cosa pero que da lugar a las cosas. La tesis advierte la poética del espacio, la capacidad realizativa y la densidad del espacio literario, el espacio de las proposiciones. Los modos de hacer la tesis se entrecruzan con los modos que adopta la existencia humana en ese ahí, en el escritorio, en la biblioteca, en el archivo, rodeados de aura de sacralidad. Desde allí

se hace la tesis. Ese espacio, materializado en enunciados, muestra una episteme, una configuración de saber y, en ella, reluce ese mínimo epistemológico, la estética.

x) La tesis parte de la crisis. Desde el abismo, en el pozo tan profundo yace la verdad, pensaban Demócrito y Heidegger. Ante la crisis, que es crítica, juicio y criterio, se investiga cómo el saber jurídico se desoculta a través de formas, prácticas y sensibilidades. En esos pasajes hay procesos de transformación en los cuales los hechos se hacen lenguaje controversial, se anexan, se ensamblan, se yuxtaponen a textos legales precedentes y se transforman, así el manifestarse de la rutina de los expedientes, el corrimiento del cielo de la dogmática a la práctica ordinaria.

xi) Las tesis son expedientes. Almacenadas, apiladas, el espacio de las tesis levanta torres de Babel. Imposible negar esa materialidad. Tesis reglamentadas, administradas, conectadas al dispositivo jurídico, a la estadística y los archivos estatales (siempre cercana, la obra de Michel Foucault acompaña a tantos tesistas.) Hacer tesis es tejer redes. El individualismo metodológico del tesista participa del colectivo de pensamiento.¹⁸

TRES

i) La academia, una heterotopía, se sostiene en las facultades de enseñar, instruir, transmitir, preservar, estudiar, investigar, ensayar, observar, conceptualizar, criticar, negar, imaginar. Es un territorio: el campo académico. ¿Es acaso un modelo de polis: la comunidad de saber? Es, apenas, una ficción de tierra sin mal, una superficie de hospitalidad y sobre y bajo ella, en los intersticios de sus facultades pedagógicas y epistemológicas, más allá del develado de sinsentidos, cautiverios y extravíos de la racionalidad, y más acá de la anulación de hostilidades, se despliega un modo de violencia: simbólica, pero disciplinaria, un ejercicio de autoafirmación, una exhibición de lo común, dogma, canon, autoridad. La división de tareas entre las facultades es una herencia y una hipoteca, tradición sobre la que nos alzamos y carga para afrontar horizontes. Horma que modela el cuerpo, que media entre la tierra y el pensar, esfinge de coerción y libertad que divide las tareas de campo, distribuyendo áreas de conocimiento. El campo académico está hecho de *tierras*

¹⁸ FLECK, Ludwik, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza, 1986.

duras. Tierras loteadas, terrenos institucionales, apropiados, fiscalizados. Más allá de las tierras brutas, estas tierras duras de los hechos sociales, tierras que sostienen la duración de lo instituido.

ii) La universidad no es universal. Nuestro universal-local, la Universidad de Buenos Aires, en un sentido superfluo no es una institución colonial (se fundó en 1821), en un sentido histórico responde a una tradición obviamente eurocéntrica. Las competencias, las jurisdicciones responden a reglas, a normas trasladadas. *Nomos* que se traslada de otras tierras, que ara hasta que, sobre la tierra removida, edifica sedes. A veces, como si fuera otra expresión más de la dialéctica devenida universal de cultura y barbarie, las redes de fuerzas también inciden en aulas, despachos, salones y pasillos del universo universitario. A veces se vuelve a los cimientos y se recuperan antiguos cauces, que se dirigían a otros destinos. Y cavando en las tierras más duras, en estas endurecidas por el cemento de lo instituido, se hacen más obras, otras obras que demandan el magisterio, la más alta competencia instituida en el campo académico: el doctorado. Pero no se alcanza ni aun así el saber absoluto. Las tierras se nos aparecen duras. Sobre esa dureza en general se circula. Y la dureza de la tierra no se experimenta. Pero a veces, ante esa fuerza rígida, grave e inmovible, se choca.

iii) Antropología y derecho configuran dos campos, dos espacios académicos diferenciados, con algunos solapamientos y una endurecida indiferencia recíproca. El proyecto de transitar y traspasar fronteras tradicionales, el ejercicio kantiano de trascender demarcaciones para afrontar la tensión entre las imposiciones institucionales (los duros moldes que se le imprimen al procesamiento de la demanda de reconocimiento de lo diferente, hasta lograr con esa dureza deshacer la diferencia) y las demandas de reconocimiento que resisten y rebasan los duros embates de la legitimidad instituida, apenas suele ser tomado en serio. Aunque sea común declamarlo, se evita excavar en los núcleos de esa dureza, se esquivo el riesgo de transgredir límites y quedar sin lugar, desubicado, desalojado. Esa investigación, de persistir en la excavación de su materia, entre la pasión y el sudor, no puede menos que experimentar durezas: la dureza de arar en tierras áridas, entre la marginación y la dignidad, la pobreza y el ascetismo, entre sonidos y sentidos lentamente apprehendidos.

iv) La universidad no tiene un espacio privilegiado, una meta-facultad desde la cual podrían evaluarse cada una de las facultades y sus interacciones: al modo de la metafísica y la metahistoria, o —si acaso fuera posible un metalenguaje— las eventuales perspectivas del metaderecho y la metaantropología, también podría serlo el *metadoctorado*, que seguramente no tendría ningún parecido con los posdoctorados emergentes y de moda. Sí hay metas, búsquedas compartidas o un aire familiar, solapamientos de facultades: el futuro perdido se lo busca en acciones del pasado enterradas —así, las intervenciones de la antropología forense—, y las escisiones instituidas se suspenden, repliegan o niegan en foros académicos. Sí hay demandas de expandir las etnografías de las tesis, de los proyectos, de los estados de sitio académicos, del duro canon jurídico, del eclipse del asombro y la tiranía de la repetición. Pero ellas apenas se realizan. Y en la universidad predomina el regionalismo; éste reglamenta la importación de métodos (otros caminos, sobre otras tierras, hacia otras direcciones, otros senderos trazados en lo árido, más desmontes analíticos sobre lo que aparece como bloques duros), regula el reconocimiento de tesis y la producción de tesis. Por eso a veces, solo a veces, la defensa de la tesis es precedida por un ataque y es seguida por un conflicto. La acusación: incompetencia, ajena al campo de los juristas. ¿Cómo, si no es por la regla de exclusión, se le haría justicia a la doctrina y la jurisprudencia, a la dogmática del derecho, a la fe en la tradición, a la profesión? Una tesis así, ¿debe ser rechazada?, y su proyecto de tesis doctoral, ¿nunca debe ser aprobado? La oposición sigue atrincherada en su tesis.

v) La máquina jurisprudencial, su mecanismo demarcatorio, su relato justificatorio, todo ello instituye distancia. Endurece el cultivo del derecho, que queda dentro de un terreno alambrado. Tierra y límites: tal dimensión del derecho participa de la organización de la experiencia dogmática. Se excluye, se deja fuera, en la intemperie y el desasosiego, los proyectos y las tesis que rebasan el análisis jurisprudencial, el camino sobre tierras transitadas, consolidadas, pavimentadas. A lo lejos, como extraño ideal, quedaría el “libre mercado de pensamientos” (Popper). El camino de investigación está normado; las concavidades reflexivas están iluminadas, evitando riesgos, sorpresas, imprevistos. En este mercado hay cooptación, influencia gravitatoria de la autoridad. Por lo menos

hasta que, del aventurarse al conocer y pensar, la excepción rehaga la regla. Tal la dureza del *nomos* de la tierra universitaria.

vi) Para el campo del derecho, para la dogmática jurídica, la etnografía produce el efecto que Viktor Shklovsky le asignaba al arte: desfamiliariza. Ante la familia de las tesis jurisprudenciales, ante la prudente profesión de los juristas, deviene imprudente ensayar aquella perspectiva exótica desde la cual deviene extraño el derecho y se manifiesta la dureza del artificio que sostiene lo familiar. Tal quiebre del automatismo en la construcción de mercancías académicas raramente pasa inadvertido, aun en los comienzos del siglo XXI. Una tesis, recuerdo un caso, desde los pueblos *originarios*, llega a ser *original*: se vio, por ella, como si fuera por primera vez, la ajenidad de la antropóloga, tan extraña a la lectura jurisprudencial compartida por la comunidad de los doctores en leyes. La etnografía singularizó la tesis. Y ello significa que universalizó la tesis. El jurado, en cambio, perseveró en el credo de su parcialidad. Así resultó el fallo: la evaluación única en esta academia por el rango del voto disidente. La singularidad de ese voto reside en el rechazo a lo otro, tanto a la etnografía como al diferendo por las imposiciones del Derecho estatal. Más allá del contenido cardinal de la tesis quedó reconocida la catálisis que desencadenó: detuvo y suspendió la normalidad del juicio, la expectativa tribunalicia, y quedó impreso un disenso irremontable, ante el cual toda apelación y búsqueda de consenso cayó en tierra yerma y, contra la buena voluntad que *debe* orientar al entendimiento, llevó a devaluar la evaluación, a endurecer la calificación. Dos jueces orbitando ante la dureza del tercero, del cruzado que reprobó la falta de consideración de los sacramentos dogmáticos, que censuró el descontrol del proyecto y de la tesis.

vii) La secuencia del caso recordado tiene relevancia más allá de su tesis y de su defensa pública. La obra hizo algo no habitual: des-obrar, poner en cuestión un eje pragmático del hacer en este territorio (hogar de comunicaciones pedagógicas y científicas, también de reverencias y demostraciones de fe revistadas de argumentos y pruebas). Ella fue, más allá de cualquier intención, oponente. Se lo podía prefigurar. Se configuró esa tensión dura, oscura, fría. Pero luego emergió una reconfiguración. O, al menos, una ficción, o una ciudad Potemkin sobre esta tierra dura: el fingimiento de figurar en una red y configurar una red de antropología

jurídica, entre antropólogos y abogados, entre las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Entre *mythos*; así cobran impulso organizaciones e incidentes, así los expedientes estructuradores son puestos a la vista, quedan expuestos por una representación —mímesis—. Lo heterogéneo, la causa de la discordia, halló espacios en la configuración, que diferencia y articula, trama y testimonia. Uno, la discordia investigada por la tesista, vinculada a una demanda de tierra que halló recepción en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Otro, la discordia causada por la tesis de la antropóloga, en su causa doctoral. Dos configuraciones solapadas, dos articulaciones de diferendos y reconocimientos. Dos testimonios de una cultura dominante que eventualmente aceptaría, en base a *la razón*, y por la propia decisión de sus jueces, quedar relegada. ¿Pero acaso allí, en los tribunales del derecho y de la razón, votan unos jueces por preservar el sueño dogmático y otros lo hacen animados del pensamiento crítico? ¿Y *deberían* ser críticos los jueces de uno y otro tribunal? ¿Pero juez y crítica no configuran, más bien, un oxímoron? Quizás la antropología responda a esta paradoja pragmática, prosiguiendo la saga de encuentros del desencuentro. ¿Qué voces oyen los abogados? ¿Cómo leen los juristas? Pero el desencuentro también refiere a la indiferencia hacia la cultura académico-jurídica, verdaderamente exótica, árida y yerma para los dominios de la antropología. ¿Acaso ya se desplazó ese desencuentro? Mejor, ¿cómo se reconoce el punto de desencuentro que obstaculiza el trabajo colectivo, el involucrar esferas académicas escindidas?

viii) Pobres las tesis en las que se priva de imaginación al pensamiento. Imaginar una tesis posibilita trazar mapas. La apertura a observar, preguntar, problematizar y pensar no es la propia de un paseo turístico: es ir en la dirección opuesta al tour que recorre congresos o aulas de jurisprudencia. Las tesis etnográficas ayudan a pensar parecidos y diferendos entre los procesos estudiados y el espacio institucional de reconocimiento del estudio. La etnografía ayuda a leer en la ambigüedad, a leer a veces con pesimismo la retórica del reconocimiento —la etnografía reflexiona acerca del resultado de luchas y demandas—, interpela acerca de cómo un logro deviene en desposesión, el empoderamiento en alteración, el progreso del derecho en documento de barbarie.

ix) La visión, la visión intensa, la observación cultivada, eso que hace a la teoría, y que hace entonces a la tradición universitaria, tantas veces parece extraviada en el campo de los estudios jurídicos. Una recuperación indica un reparar. ¿Cómo reparar la colonización, que sigue sin fin? El suelo de la universidad parece poco fecundo para reparar despojos y para pensar lo local, aquel otro y este mismo. Y aquellas tierras áridas quedan, en la universidad, perdidas en la abstracción del espacio. En estas tierras duras se practica un pastoreo espiritual en la socialización profesional, en la dirección de proyectos y tesis, becarios y tesistas, en los concursos y la asignación de títulos honoríficos. Es una zona semi-árida. Se ponen en juego títulos, se tematiza el parcelamiento, el área de especialización. Y la demanda de reconocimiento. A veces, excepcionalmente, las tesis presentan la demanda de reconocimiento de anomalías del paradigma, críticas a las justificaciones que se imponen.

x) En un comienzo, la palabra del otro, el discurso al cual se suma la voz propia. Y la interpelación, la demanda de reconocimiento del tésista. Desde ese comienzo, el derecho aparece como herramienta para demandar respeto, consideración, evaluación. Desde el comienzo del doctorado, un plan de tesis demanda respeto a la diversidad del investigar. Y ante una tesis doctoral se observa un rito de pasaje, mediado por el reconocimiento de una comunidad de investigadores. Se evalúan, desde saberes, valores y sensibilidades, vínculos, prejuicios e idiosincrasia. Las autoridades de la comunidad toman el tiempo, disponen de él para dictaminar. La tesis obra analizando, comparando, disociando. La tesis promete superar. En la práctica académica, disociar provoca un cierto pesar en el saber. Un no reconocimiento de la pluralidad de la identidad doctoral de los doctos en una facultad empobrece el saber universitario. El derecho a la antropología en las escuelas del derecho admite con cierta indiferencia o resignación, cuando activamente no la desprecia, la investigación etnográfica. En el tejido del escindir naturaleza y artificio, así como en el escindir el tejido de artificio y naturaleza, la dogmática opera sin mirar a lo lejos y sin contar de cerca. Una tesis debe, en cambio, observar los contextos de acción, analizar los sentidos impresos por los participantes, seguir a los actores en su terreno, reconstruir un “nosotros” que muestre la portación de una cultura común. E interpelar a las políticas de la identidad. En el juicio académico de la tesis se escenifican los estilos

de resistencia y aceptación de la interpelación implícita a la metodología de conocimiento y a la política de reconocimiento centrada en la identidad. No en menor medida que *aboriginalidad*, la comunidad de juristas es una comunidad imaginada. Sin identidades hipostasiadas, sin esencializaciones, no hay “jurisconsultos puros” o “indios puros”. Pero, como lo muestran los diferendos inter e intracomunitarios, aparecen las tensiones de minorías que le demandan reconocimiento a una mayoría instituida.

xi) Acaso el entramado de caminos se ha activado e intensificado y las investigaciones ya solapan planos y parecen desenvolverse más allá de cualquier querrela académica. Pero cierto malestar persiste.

xii) Las investigaciones presentadas en los posgrados de la Facultad de Derecho son, en su gran mayoría, tesis dogmáticas. Los trabajos híbridos, que atienden al derecho entre la filosofía y la sociología, la antropología y la historia, la psicología y los estudios literarios, causan incidentes, pero estos diferendos también inciden en la búsqueda de senderos de investigación y de reparación. El mestizaje del estudio del derecho, la fecundación cruzada, algo así como un derecho al poscolonialismo en los estudios de derecho, un derecho al perspectivismo que afecte y traspase demarcaciones, apropiaciones y propiedades que hacen del estudio del derecho, de la investigación del *nomos* de la tierra, del *nomos* de lo común, otra tierra árida, un campo alambrado. Queda interrogar, así, por lo que informa de esta, nuestra cultura académica, aquella cultura estudiada por la etnografía. Queda pensar, desde esa etnografía, otra perspectiva, otro campo desde el cual conocer nuestra cultura jurídica.¹⁹

BIBLIOGRAFÍA

- BACHELARD, G., *La filosofía del no. Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978.
- BECKER, H., *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- BRANDOM, R., *La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- DELEUZE, G., *El pliegue. Leibniz y el Barroco*, Buenos Aires, Paidós, 1989.

¹⁹ Las observaciones a este texto de Natalia Luxardo (IIGG) han ayudado a superar algunos errores. Los que persisten son responsabilidad del autor.

- DETIENNE, M., *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*, Barcelona, Península, 2001.
- FLECK, L., *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza, 1986.
- HIRSCHMAN, A., *Salida, voz y lealtad*, México DF, FCE, 1977.
- KRIPKE, S., *El nombrar y la necesidad*, México DF, UNAM, 1995.
- KUHN, Th. S., *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*, Mexico DF, FCE, 1982.
- LATOUR, B., *Ciencia en acción*, Barcelona, Labor, 1992.
- “*Cogitamus*”. *Seis cartas sobre las humanidades científicas*, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- LÉVI-STRAUSS, C., *El pensamiento salvaje*, México DF, FCE, 1964.
- MERTON, R., *Social Theory and Social Structure*, Free Press, 1968.
- MICHELSTAEDTER, C., *La persuasión y la retórica*, Madrid, Sexto Piso, 2009.
- WEINRICH, H., *Leteo. Arte y crítica del olvido*, Madrid, Siruela, 1999.
- WITTGENSTEIN, L., *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, Tecnos, 2003.

Fecha de recepción: 12-12-2018.

Fecha de aceptación: 2-3-2019.